

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alaquàs

*2026/06807 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 6546/2026, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28/05/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 6546/2026, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas que serán resueltas por el Pleno.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el expediente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Alaquàs, 28 de mayo de 2026.—El alcalde, Antonio Saura Martín.

